



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 1152, relativa a estado de tramitación en que se encuentra la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1152]**
- 8.- **Pregunta N.º 1153, relativa a cantidad correspondiente a los recursos económicos concedidos al Ayuntamiento de Piélagos para la financiación de la revisión de su Plan General de Ordenación Urbana, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1153]**
- 9.- **Pregunta N.º 1154, relativa a motivos por los que se han incumplido todos los compromisos relativos a la aprobación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1154]**
- 10.- **Pregunta N.º 1155, relativa a previsiones en cuanto a la fecha de aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1155]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8, 9 y 10 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 1152 a 1155, relativas a estado de tramitación en que se encuentra la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos.

Relativa a cantidad correspondiente a los recursos económicos concedidos al Ayuntamiento de Piélagos para la financiación de la revisión de su Plan General de Ordenación Urbana.

Relativa a motivos por los que se han incumplido todos los compromisos relativos a la aprobación de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos.

Y por último, relativo a previsiones en cuanto a la fecha de aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos, presentada por D. Miguel Ángel Palacio del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El Consejero nos dijo al principio de la Legislatura, que era un objetivo irrenunciable, prioritario, aprobar esta Legislatura los planes generales de los 10 ayuntamientos más poblados de Cantabria.

Piélagos tiene 17.000 habitantes, es el quinto ayuntamiento de Cantabria.

También nos dijo el Consejero, al principio de la Legislatura, que era un objetivo prioritario, redactar esta Legislatura, los planes generales de los ayuntamientos con sentencias de derribo.

Piélagos tiene cinco sentencias de derribo, que afectan a 480 viviendas. Si el Ayuntamiento de Piélagos es de los más poblados, si es el que más viviendas con sentencias de derribo tiene, estaba plenamente justificado que era un objetivo irrenunciable, aprobar el Plan General de este Ayuntamiento.

El Partido Popular gobierna el Ayuntamiento de Piélagos desde hace 25 años. De esos 25 años, 22 han sido gestionados por un alcalde del Partido Popular condenado por corrupción urbanística y que inexplicablemente recibió el homenaje del Presidente del Gobierno.

El Partido Popular de Piélagos decidió revisar su planeamiento hace más de 11 años. Aprobaron el avance hace más de cuatro años, al final de la Legislatura pasada, aprobaron el avance.

Por lo tanto, a principios de esta Legislatura, el Consejero se encontró con un ayuntamiento que había aprobado el avance y que era prioritario e irrenunciable hacer su plan general.

Además, la Ley del Suelo, el Plan de Ordenación del Litoral, mandataba revisar estos planeamientos.



El plan estaba en el avance hace cuatro años. La primera pregunta es, ¿en qué fase está? ¿En la aprobación inicial ya? ¿En la aprobación provisional? ¿En la aprobación definitiva?

Segunda cuestión, el Gobierno éste y el anterior han concedido recursos económicos a los ayuntamientos para rehacer su planeamiento, ¿a qué cantidad asciende el dinero que se ha concedido, si es que se ha concedido al Ayuntamiento de Piélagos?

Tercera cuestión, los compromisos adquiridos sabemos ya que se han cumplido todos, se han incumplido todos. Aquí necesariamente tengo que hacer una selección, porque han sido tantos...

Por ejemplo, Fernández aseguró que el Plan General de Piélagos se aprobará este año. Eso era el 2013, este año. Cerrias podrá legalizarse con la Ley de Costas, eso fue en el 2012.

No vamos a conceder las autorizaciones provisionales antes de la aprobación inicial. Concedieron en Piélagos la autorización provisional.

Todos los planes a los que afecten las sentencias de derribo, esperamos que se aprueben esta Legislatura. Esto nos lo dijo en 2013.

Pues no, todos los compromisos incumplidos. Absolutamente todos.

Y una cuestión cierta, que nos ha dicho el Consejero, para ver viviendas legalizadas, hay que aprobar los planes generales.

Pues no vamos a ver viviendas legalizadas, porque no hay aprobación de los planes generales.

¿Por qué motivos no se han cumplido los compromisos anunciados en relación con el Plan General de Piélagos?

Yo pienso que poder, pueden hacerlo, tienen medios para hacer este planeamiento; tiene equipo redactor, tiene mayoría absoluta en Piélagos y aquí. Pueden hacerlo, por poder, pueden.

Ahora bien ¿saben hacerlo?, yo creo que también.

¿Quieren hacerlo? El Consejero nos lo explicará.

Cuarta pregunta, ¿cuándo van a aprobar el Plan General del Ayuntamiento de Piélagos?, ¿qué previsión tiene el Gobierno?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias. Sr. Presidente. Señorías.

Bien. El Ayuntamiento de Piélagos, obviamente tiene un Plan, todo el mundo lo conoce, ciertamente complejo, con un montón de problemas, sentencias de derribo, el Cuco, planes parciales que están incluidos en él, también en el PORN de Liencres. Y para nosotros efectivamente es un objetivo prioritario.

Para eso desde principio de legislatura hemos trabajado de común acuerdo con el Ayuntamiento de forma permanente. Eso hace que se hayan ido solucionando, dando solución en un documento urbanístico a todos esos problemas y en la actualidad, pues el Ayuntamiento tiene un documento que ya se somete a informes sectoriales para la aprobación inicial; es decir, un documento que ya está lo suficientemente maduro como para hacer una aprobación inicial, pero lógicamente hace falta primero escuchar a los órganos de los distintos sectores.

Ésta es la situación por tanto del Ayuntamiento y del plan. Un plan que en julio de este año fue tomado en consideración ya como documento completo para solicitar los distintos informes sectoriales. Son 16 informes, de esos 16 quedan dos, el de Costas y el de la Confederación Hidrográfica.

Por tanto, en esta situación esperamos que la aprobación inicial del plan se haga a principios, finales de este año, principios del que viene. Y eso permitiría tener una aprobación definitiva a finales de 2015, principios de 2016.



Esos son los planes que manejamos y los plazos.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión, de colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento, pues una colaboración económica, ha existido, primero en base a la propia convocatoria que hay para la redacción de planeamiento. El Ayuntamiento de Piélagos se le ha concedido 20.000 euros para redacción del planeamiento.

Y además, como es un plan que especialmente nos interesa, pues se ha colaborado con el Ayuntamiento para redactar la ordenación detallada del ámbito del suelo urbanizable donde hay sentencias de derribo, en Liencres, tanto el documento urbanístico como el ISA, como el instrumento de sostenibilidad, el informe de sostenibilidad ambiental.

Para eso se han dado otros 18.000 euros, por tanto son 38.000 euros, la ayuda que ha recibido el Ayuntamiento de Piélagos para realizar su Plan general.

Pero, además de la ayuda económica, lo que hay es una ayuda continua, que el hecho de que haya una ayuda permanente por parte del Gobierno, que yo lo diga a lo mejor no tiene mayor importancia, pero voy a decir lo que opina el propio Ayuntamiento en relación con esta cuestión, en una carta que nos ha enviado el Alcalde, que pone de manifiesto que el Ayuntamiento de Piélagos está tramitando la adaptación y que en breve espera enviarlo para..., ese documento, para someterlo a la aprobación inicial.

Y dice: "Próximamente conseguiremos alcanzar este hito, pues ya hemos sometido nuestra propuesta de Plan general a los informes sectoriales previos"

Éste hecho no hubiera sido posible sin la inestimable colaboración de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria y en particular de su titular, a su labor mediadora con otras administraciones, a la puesta a disposición de su equipo en el asesoramiento técnico-jurídico, previo al control de legalidad, al que la CROTU, desde su Consejería, debe someter cualquier instrumento urbanístico de esta índole, para resolver las difíciles cuestiones jurídicas que afectan a este término municipal.

A la también puesta a disposición de su equipo en los aspectos técnicos del Plan general, tanto en el ámbito ambiental como en el urbanístico propiamente dicho. Propiciando reuniones e incluso siendo el impulsor de las mismas en numerosas ocasiones, con el fin de lograr la adecuación del instrumento del planeamiento, a uno de los municipios más importantes de Cantabria a la legislación vigente.

Fruto de esta coordinación entre Ayuntamiento y Consejería, ha sido la reciente concesión de las autorizaciones provisionales a dos urbanizaciones de Liencres, la L05 y Entrelindes, estando tramitándose autorizaciones para la otra urbanización situada así mismo en Liencres.

Quisiera resaltar la buena disposición de la Consejería, tanto de parte de su titular como de los altos cargos, así como de técnicos y jurídicos de la misma, lo que ha contribuido de manera inestimable a fomentar relaciones interadministrativas, y a consensuar soluciones, que sin duda alguna agradecerán los vecinos de Piélagos cuando el nuevo Plan general quede definitivamente aprobado.

Esto es algo a lo que nos podemos comprometer con el Ayuntamiento de Piélagos, a trabajar incansablemente para aprobarle. Es lo que hemos hecho y es lo que nos reconoce el Ayuntamiento.

Y en ese espíritu de colaboración es lo que va a llevar que justamente dentro de tres días podamos anunciar que la CROTU se va a aprobar definitivamente tres planes, uno de ellos de los 10 municipios más grandes de Cantabria, como es el Plan de Los Corrales de Buelna.

La próxima CROTU el orden del día es la aprobación definitiva del Plan de Corrales, del Plan de Solórzano y del Plan de Pesquera. Un auténtico hito en la aprobación de planes, en esta Comunidad Autónoma. Tres planes en una sola CROTU.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Señoras y señores Diputados.

El Ayuntamiento de Barcelona; podría poner el ejemplo de Madrid, Valencia; el Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, inició su planeamiento en 2005 y lo terminó en 2010. Y es el Ayuntamiento de Barcelona.

El Ayuntamiento de Piélagos, empezó hace once años. Ahora, en esta legislatura, en ésta, en ésta, en ésta, cuando llegó el Consejero estaba el Ayuntamiento en el avance del Plan. Y con la ayuda inestimable técnica, política, después de cuatro años estamos en el avance del Plan. Estamos donde estábamos. Menos mal que ha habido ayuda, asesoramiento



técnico, colaboración, la carta aquí del reconocimiento; con todo lo que ustedes han hecho estamos donde estábamos. Estábamos en el avance y estamos en el avance. Éste es el éxito. Éste es el éxito.

Claro, dirían ustedes; pero hombre, con todo lo que el Consejero dice, sube, baja, va, viene... con todas las declaraciones que hace; estábamos en el avance, estamos en el avance. Ésta es la realidad.

Y claro, si usted no hubiese sido tan crítico con los anteriores, yo lo que le pido es que dedique usted algo de lo que dedicó a los anteriores, que se lo dedique a su propia incapacidad. Dedique algo, porque estamos donde estábamos. Estamos donde estábamos.

Pero miren, es que hay un asunto más grueso. El Consejero, el Presidente del Gobierno y el Alcalde, Sra. Alcaldesa, fueron a la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior, con un compromiso. Y dijeron en la Sala, en relación con este Plan: Aquí tienen ustedes, señores Magistrados, los compromisos del Alcalde, del Consejero y del Presidente, para 2011, 2012, 2013 y 2014. Vamos a modificar el Plan General, vamos a adaptar el Plan General al POL. Vamos a tramitar y a pagar las indemnizaciones.

Por ejemplo, le dijeron -está escrito- en 2013, vamos a aprobar definitivamente el Plan General de Piélagos. No lo dije yo; el Consejero, el Alcalde y el Presidente del Gobierno. En 2013 vamos a aprobar el Plan General de Piélagos.

En 2014, vamos a pagar las indemnizaciones. En 2014. No quieren hacer las valoraciones de las casas. En 2014. vamos a dar las licencias; este año. Y en 2015, todo resuelto.

Ese compromiso lo adquiere el Presidente del Gobierno, el Consejero y el Alcalde, ante la Sala de lo Contencioso. Y también ese mismo compromiso lo adquieren en este Parlamento.

¿Oiga, se pueden pedir explicaciones por estos incumplimientos, sin que a uno le caiga aquí una tormenta, sin que a uno le caigan todas las descalificaciones? Nosotros, no hicimos este compromiso, lo hizo él. Lo hizo él. Y él lo ha incumplido absolutamente todo. Todo. Y sabían de la complejidad del Plan General de Piélagos, entonces y hoy. Sabían de las dificultades. Pero hicieron este compromiso y esto es un incumplimiento claro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sr. Palacio...

EL SR. PALACIO GARCÍA: ...en relación con el Plan General de Piélagos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Mire, usted Señoría parece que dice que el plan está donde estaba. Mire, no. Con el Plan cuando nos lo encontramos, nunca hubiéramos dar autorizaciones provisionales. Hoy tienen suficiente grado de concreción, porque ya se puede hacer una aprobación inicial; faltan los informes sectoriales, para dar autorizaciones provisionales. Por cierto, aquellas que usted no quiso aprobar.

Gracias a esas autorizaciones provisionales hemos paralizado autos que ordenaban demoler entre lindes y la Ley 05. Gracias a las autorizaciones provisionales.

Pero usted piensa que esto son como casillas, ahora estaba usted en el avance y ahora está en la aprobación inicial, luego está la provisional. Para ustedes es como una especie de juego de la oca, vamos avanzando en casillas; no, el juego de la oca es lo que hacían ustedes que cuando avanzabas todo el plan llegabas a la calavera y volvías al principio.

Mire, Alfoz de Lloredo, aprobación provisional a punto de aprobarse 2004, a punto de aprobarse, al pozo, a empezar. Camargo, aprobación provisional 2005, está contratando un equipo redactor. Los Corrales de Buelna, aprobación provisional en 2005, tiene que volver a empezar y menos mal que lo recupera este Gobierno y pronto lo aprobará definitivamente.

Peñarrubia, que es el suyo, 2006, aprobación provisional y vuelta a empezar. Es decir, ¿y los demás? Unos caen al pozo, otros van al calabozo, es decir los planes, otro del laberinto al 30; es decir, es la diferencia entre su forma de hacer las cosas y la nuestra.

Mire, nosotros 11 aprobaciones provisionales...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Para nosotros este no es el juego de la oca, es una colaboración permanente entre Gobierno y Ayuntamientos.

Y eso va a permitir también esa colaboración va a permitir que una vez que el Plan esté aprobado inicialmente en un plazo razonable como ocurrió en todos los que hemos aprobado en esta legislatura, se pase de la aprobación inicial a la aprobación definitiva.

Los planes generales no es una cuestión de casillas, es una cuestión de saber colaborar y trabajar conjuntamente con los ayuntamientos. En Piélagos hemos trabajado mano a mano con el ayuntamiento y nos lo ha reconocido de forma expresa el alcalde y gracias a eso, repito, tenemos un documento que ya está muy preparado para tener en breve una aprobación inicial.

Y usted aquí viene diciendo que no se ha hecho nada, Señoría, repito, 8 aprobados y 3 ya con orden del día para su aprobación; 11 planes generales en poco más de 3 años, 10 veces más de lo que hicieron, pero 10, ni una, ni dos, ni tres, ni cuatro, ni cinco, ni seis, ni siete, ni ocho, ni nueve; 10 veces más de lo que hicieron ustedes una sola legislatura.

Pero es más, vamos a...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio...

Sra. Pereda.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Que 10 veces, Señoría, más o menos es la diferencia entre la forma de hacer ustedes las cosas y nosotros, 10 veces mejor.

Pero ya no solamente es el Plan de Piélagos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Pregúntele usted también a todos los ayuntamientos del Partido Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.